



## ¿Qué son los colectivos? Una aclaratoria imprescindible

---

FREDDY BERNAL :: 31/10/2014

En la matriz que intenta imponer la derecha fascista y los medios burgueses, “colectivo” (igual que “comuna”) es sinónimo de violencia delincencial chavista

El lenguaje mentiroso es una de las armas más eficaces de las que se vale la reacción para engañar a las mayorías, en el afán de encubrir sus intenciones de mantener el sistema de dominación. Bajo el manto de una supuesta “sociedad civil” se solaparon los conjurados del 11 de abril, estafaron a buena parte de los venezolanos y venezolanas para hacerlos partícipes involuntarios de la matanza con la que quisieron justificar el golpe fascista. Una vez aplastado el complot por el pueblo y los militares bolivarianos, el término entró en desuso para quienes así se autonombraron, pues recuerda la contundente derrota, así como el diabólico entramado mediático que le dio soporte.

Luego de esto, los revolucionarios pasamos a ser “oficialistas” y la contrarrevolución se convirtió en “oposición.” El que los medios informativos en manos de la oligarquía hayan acuñado estas palabras en el uso cotidiano del lenguaje no es cualquier simpleza. Tales denominaciones nos remiten al superado pacto puntofijista con el que se alternaron en el gobierno durante cuatro décadas. Cinco años en el “oficialismo” y cinco en la “oposición”, ese era el mayor cambio posible en el escenario político adecopeyano. Pero esta vez hay una gran diferencia, y es que el pueblo bolivariano no se conformará con turnarse en el manejo del Estado: llegó al gobierno para transformarlo y hacer una revolución. Vemos entonces como la derecha, gracias a la ayuda de su aparataje informativo, con el simple uso y resignificación del lenguaje, tergiversa las grandes metas históricas que nos hemos planteado. A pesar del revoltillo de egoísmos en que se debate, es un error subestimar la capacidad de la derecha para avanzar, manipulando las conciencias y enturbiando nuestro rumbo. Quede claro, somos revolucionarios, que es diferente y mucho más que ser oficialistas.

Creo necesaria la anterior reflexión para referirme a los llamados colectivos y a la manera en que la contrarrevolución ha trastornado su imagen y concepto durante años. Tratan nuestros enemigos, sin importar el color o vocero de las decenas de factores en que se hallan divididos, de criminalizar al pueblo revolucionario organizado. En la matriz que intentan imponer, “colectivo” (igual que “comuna”) es sinónimo de violencia delincencial, crímenes, desorden, muerte, terror, ilegalidad... Precisamente, esas son las palabras que nos vienen a la mente al pensar en Leopoldo López y los otros alcaldes guarimberos que están siendo procesados por conspirar contra la paz del país. Justamente lo que se le imputa, con varios vídeos como prueba, al joven Lorent Enrique Gómez, a quien tanto defendieron los(as) Capriles, Chúos, Ledezmas, MariCoris y otros fascistas.

La triquiñuela es propia de los laboratorios mediáticos imperiales. De atentar contra su pueblo acusaron a Muammar Gaddafi, y fueron sus calumniadores los que propiciaron la bestial invasión genocida en Libia. La resistencia del pueblo palestino es acusada de terrorista por la ocupación sionista que ha masacrado a miles de inocentes. Igual en Siria,

con los hoy si reconocidos terroristas del EIIL, que solo anteayer financiaron y organizaron, llamándolos “Ejército Libre de Siria.” Del mismo modo, se responsabiliza a los colectivos de cuanto crimen señala el Código Penal, pero quien más insiste en ello es la ultraderecha, que hace pocos meses cerró calles, destruyó servicios públicos y asesinó e hirió a mansalva, con el silencio cómplice de toda la “oposición democrática”. Se trata de una vieja trampa, muy conocida en los bajos fondos, en la que el ratero sorprendido birlando la cartera, acusa escandalosamente a la propia víctima del delito, para confundir y evitar la acción de la justicia.

Pero, ¿qué es un colectivo? Los colectivos no son esas “hordas chavistas armadas” de las que tanto habla y tuitea la contrarrevolución. Los colectivos son grupos de personas organizadas que trabajan para preservar, hacer efectivos y profundizar los derechos consagrados en la Constitución. Se dedican a fines muy diversos: ecológicos, feministas, reivindicación de la diversidad sexual, educativos, culturales, deportivos, vecinales, recreativos, políticos o de defensa de la patria, asumiendo su corresponsabilidad constitucional. Pueden estar orientados por el gobierno, alguno de los partidos que lo apoyan o ser autónomos.

En el año 2002, para debilitarnos y desarrollar la conspiración, como nuevamente intentan ahora, se criminalizó a los círculos bolivarianos, llamándolos “círculos del terror”, siendo estos tan solo organizaciones políticas de base y apoyo popular en la calle, en momentos de permanente agresión contra el gobierno bolivariano. Recuerdo aquella sentencia del general traidor Damiani Bustillos (Ministro del Interior de facto de Carmona), “Tenemos ubicado a Freddy Bernal, jefe de los círculos bolivarianos, lo buscaremos hasta debajo de las piedras.” De esa manera también se criminalizaba al liderazgo, justificando el asesinato selectivo de quienes teníamos y tenemos relación permanente con las bases de la revolución chavista, en la práctica malévolamente de tergiversar la actuación o el perfil de un dirigente (o del movimiento popular), para causar temor o rechazo, destruirlo moralmente y luego ejecutar su asesinato cuando exista la oportunidad.

En aquel fatídico 2002 del golpe fascista, el paro petrolero y el paro patronal, los círculos bolivarianos fueron un baluarte en la defensa pacífica de la revolución, tal como hoy diversos colectivos, en su gran mayoría, son consecuentes defensores del legado del comandante Chávez y del gobierno revolucionario del presidente Maduro. Entonces, los colectivos son, en esencia, cualquier expresión del pueblo bolivariano organizado.

Valga un agregado final. No se caracteriza un colectivo, o quien forme parte de él, por delinquir, infundir temor o atentar contra la ciudadanía. Todo lo contrario. Lo fundamental en su práctica es la solidaridad, el respeto a la convivencia y el trabajo permanente por lograr el fin supremo de la revolución: conciliar el reino de la libertad con el reino de la necesidad o, para usar palabras del Libertador, “Producir la mayor suma de felicidad posible.”

*CALPU*